



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00432521- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00432521- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Prof. Corina Echavarría solicita licencia a las funciones de Consejera Suplente electa por el claustro de Profesores Titulares.

Y CONSIDERANDO:

Que Corina Echavarría, DNI 22.224.881, fue proclamada como Consejera electa al H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares en carácter de 1era. suplente para el período 2026-2028 conforme el Acta N.º 23 de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del 28 de mayo de 2026 (AJE-2026-23-UNC-JE#FCC).

Que la Prof. Corina Echavarría manifiesta que se encuentra imposibilitada de asumir y ejercer las funciones propias de este órgano de co-gobierno por estar actualmente en ejercicio de un cargo de gestión como Secretaria de Coordinación del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y ello resulta incompatible por aplicación del artículo 41 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por OHCS-2025-1-E-UNC-REC.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otórgase licencia a la Prof. Corina Echavarría, DNI 22.224.881, como Consejera electa al H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares en carácter de 1era. suplente para el período 2026-2028 conforme el AJE-2026-23-UNC-JE#FCC de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del 28 de mayo de 2026, desde el día de la fecha y mientras se extienda su designación en el cargo de gestión como Secretaria de Coordinación del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, conforme el artículo 41 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por OHCS-2025-1-E-UNC-REC.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

